Guayaquil, 11 de febrero de 2015

Señor
GARBY MENDOZA MARTINEZ
Ciudad.-

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BEDASTA S. A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO años.

Dentro de sus principales atribuciones está la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **BEDASTA S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de febrero de 2013 ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Encargada Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de marzo de 2013.

Reciba el testimonio de mi consideración distinguida, al tiempo de desearle éxitos en sus nuevas funciones.

Atentamente,

Ab. César Coronel Gàrcés SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: GARBY MENDOZA MARTINEZ, de nacionalidad cubana, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BEDASTA S. A. para el cual he sido designado y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.

Guayaquil, 11 de febrero de 2015

GARBY MENDOZA MARTINEZ Pasaporte No.: B647055







NUMERO DE REPERTORIO:7,999 FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2015 HORA DE REPERTORIO:16:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BEDASTA S.A, a favor de GARBY MENDOZA MARTINEZ, de fojas 5.794 a 5.796, Registro de Nombramientos número 1.923.

ORDEN: 7999

Guayaquil, 18 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1069680

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL

R E C I R I D O

Por la companía de com

ı

--

e englis

l

.

_/

,

. \